

**SESIÓN ORDINARIA 72  
15 DE FEBRERO DE 2024**

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	1059
2.	Desahogo del orden del día.	1059
2.1	Pase de lista y comprobación del quórum.	1059
2.2	Lectura al orden del día;	1060
2.3	Consideraciones al Acta de la Sesión Ordinaria y al Acta de la Sesión Solemne, ambas de fecha 31 de enero de 2024;	1060
2.4	Comunicaciones Oficiales;	1061
2.5	Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Iniciativa de "Decreto que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a desincorporar del régimen del dominio público y a enajenar a título gratuito bajo la figura de donación, los inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que en él se describen, ubicados en el Municipio de Cadereyta de Montes, Qro., a favor de la Sociedad Cooperativa de Producción Tzibanzá S.C. de R.L. de C.V."; presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)	1061
2.6	Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la «Iniciativa de Decreto, por el cual se autoriza otorgar en comodato por 30 años, una fracción del predio ubicado en calle 5 Poniente número 23, colonia Valle de Oro, municipio de San Juan del Río, Querétaro, con clave catastral 160100112030001, por una extensión de 7,239.58 metros cuadrados, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, para la operación del "Centro Regional de Desarrollo Humano para Personas Adultas Mayores "Consuelo Martínez de Gómez" (Centro Gerontológico de San Juan del Río, Querétaro)»; presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)	1062
2.7	Asuntos generales.	1064
3.	Término de la sesión.	1064

**1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA**

**INICIA:** A las 09:24 horas.

**MESA DIRECTIVA**

PRESIDENTE	DIP. LUIS GERARDO ÁNGELES HERRERA
VICEPRESIDENTE	DIP. MARTHA DANIELA SALGADO MÁRQUEZ (Suplente)
PRIMER SECRETARIO	DIP. DULCE IMELDA VENTURA RENDÓN (Suplente)
SEGUNDA SECRETARIA	DIP. MARIELA DEL ROSARIO MORÁN OCAMPO

**2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

—**Presidente:** (Muy buenos días a todas y a todos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado primer secretario (sic) se sirva realizar el pase de asistencia.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello presidente:

Albellán Hernández Yasmín	Presente
Ángeles Herrera Luis Gerardo	Presente
Arellano Dorado Maricruz	Presente
Astudillo Suárez Ricardo	Presentó justificante
Correa Sada Enrique Antonio	Presente
Galicia Castañón Alejandrina Verónica	Presente
Garfias Alcántara Germain	Presente
Garfias Vázquez Uriel	Presentó justificante
Guevara Moreno Juan,	Presente
Jiménez Yáñez Juan José	Ausente. Se incorpora posterior al pase de lista.
Juárez Montes Graciela	Presente
López Birlain Ana Paola	Presente
Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe	Presentó justificante
Morán Ocampo Mariela del Rosario	Presente
Orihuela Gómez Christian	Presente
Ospital Carrera Paul	Presentó justificante
Pozo Cabrera Manuel	Ausente. Se incorpora posterior al pase de lista.
Rubio Montes Leticia	Ausente
Salazar Pérez Liz Selene	Presente
Salgado Márquez Martha Daniela	Inaudible
Sinecio Leyva Armando	Inaudible
Tovar Saavedra Laura Andrea	Inaudible
Vega Guerrero Guillermo	Ausente
Ventura Rendón Dulce Imelda	Ausente. Se incorpora posterior al pase de lista.
Zapata Guerrero Luis Antonio	Inaudible

Se le informa a la presidencia que se encuentran presentes 16 diputadas y diputados y 4 justificantes.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV, y VII del propio ordenamiento, siendo las 09 horas con 24 minutos del día 15 de febrero del 2024, se abre la presente sesión.

## 2.2 LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** Acorde a lo dispuesto con los artículos 97 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de quienes integran esta Legislatura, por encontrarse contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura.

## 2.3 CONSIDERACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y AL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE, AMBAS DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024.

—**Presidente:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, con fundamento en el artículo 100 de la ley orgánica que nos rige, solicito a la diputada segunda secretaria someta a consideración de los presentes el contenido de las actas de las sesiones ordinaria y solemne de fecha 31 de enero de 2024.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados se encuentra a consideración las actas en comento, si alguien desea formular alguna, sirva anotarse en esta secretaría. Se informa a la presidencia que no hay consideraciones.

—**Presidente:** Muchas gracias. Con fundamento en lo previsto por el artículo 100 y 131 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, fírmense y depositense las actas de mérito en el archivo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

#### 2.4 COMUNICACIONES OFICIALES.

—**Presidente:** Encontrándonos en el punto de comunicaciones oficiales, toda vez que las mismas ya son del conocimiento de los presentes por encontrarse insertas en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura. En ese tenor, y de conformidad con lo establecido por los artículos 6, 8, 124 fracciones I y VII, 126 fracciones V y XII y 145 fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se ordena su turno para conocimiento y atención de la siguiente manera: La número 2 y 6 a la Comisión de Planeación y Presupuesto; la número 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8 e tienen por hechas del conocimiento del Pleno.

#### 2.5 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE “DECRETO QUE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DESINCORPORAR DEL RÉGIMEN DEL DOMINIO PÚBLICO Y A ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO BAJO LA FIGURA DE DONACIÓN, LOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO QUE EN ÉL SE DESCRIBEN, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QRO., A FAVOR DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN TZIBANZÁ S.C. DE R.L. DE C.V.

—**Presidente:** Continuando con el desarrollo de la presente sesión; se da cuenta del Dictamen de la Iniciativa de “Decreto que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a desincorporar del régimen del dominio público y a enajenar a título gratuito bajo la figura de donación, los inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que en él se describen, ubicados en el Municipio de Cadereyta de Montes, Qro., a favor de la Sociedad Cooperativa de Producción Tzibanzá S.C. de R.L. de C.V. “ Toda vez que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, dada su publicación en la Gaceta Legislativa, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V, de la ley orgánica en cita, solicito a la diputada segunda secretaria lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello diputado presidente y doy cuenta de la presencia de la diputada Dulce Ventura Rendón y del diputado Manuel Pozo Cabrera. Diputadas y diputados, está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaría... ¿el sentido de su participación? Se informa a la presidencia que está inscrito el diputado Manuel Pozo Cabrera, presidente.

—**Presidente:** Muchas gracias secretaria. Se concede el uso de la palabra al diputado Manuel Pozo.

—**Diputado Manuel Pozo Cabrera:** Gracias, muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Con el permiso de los integrantes de la Mesa, quisiera hablar a favor de este punto de acuerdo. Porque tiene un origen lleno de valores, la sociedad cooperativa de Tzibanzá sin duda ha venido realizando en el transcurso de los años esfuerzos en un territorio, en Cadereyta, el municipio más grande, pero en la

región particularmente Tzibanzá es una región que, si bien está junto a un cuerpo de agua muy importante de aguas nacionales, pues también es una región en donde las opciones de trabajo eran muy, pero muy escasas. Con los esfuerzos de esta cooperativa, la suma de esfuerzos, por destacar un par, la isla y por supuesto más recientemente la gestión del gobernador Francisco Domínguez, el hotel El Anzuelo. Con esto se ha diversificado la oferta turística en la región y también por supuesto se han diversificado y han mejorado las fuentes de empleo de la región. De tal suerte que, en un acto de Justicia, tras un proceso administrativo no en donde se han traído beneficios a la comunidad, y en donde también brindarle la certeza de estas dos hectáreas a la cooperativa estoy seguro de que será en beneficio no solo de los integrantes de la misma, si no en beneficio del turismo local y de la comunidad en general de Cadereyta, y en el estado muchísimas gracias y es cuanto.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someta a votación nominal y en un solo acto el dictamen de referencia y registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello, presidente:

Albellán Hernández Yasmín	En contra
Ángeles Herrera Luis Gerardo	A favor
Arellano Dorado Maricruz	A favor
Correa Sada Enrique Antonio	A favor
Galicia Castañón Alejandrina Verónica	A favor
Garfias Alcántara Germain	A favor
Guevara Moreno Juan,	A favor
Juárez Montes Graciela	A favor
López Birlain Ana Paola	A favor
Moran Ocampo Mariela del Rosario	A favor
Orihuela Gómez Christian	En contra
Pozo Cabrera Manuel	A favor
Salazar Pérez Liz Selene	A favor
Salgado Márquez Martha Daniela	A favor
Sinecio Leyva Armando	En contra
Tovar Saavedra Laura Andrea	En contra
Ventura Rendón Dulce Imelda, la de la voz	A favor
Zapata Guerrero Luis Antonio	A favor

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 14 votos a favor y 4 votos en contra.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, 126 fracciones V y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo particular y en lo general el dictamen de mérito, expídase el proyecto de acuerdo respectivo, y túrnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento. Hecho que sea, remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

**2.6 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA «INICIATIVA DE DECRETO, POR EL CUAL SE AUTORIZA OTORGAR EN COMODATO POR 30 AÑOS, UNA FRACCIÓN DEL PREDIO UBICADO EN CALLE 5 PONIENTE NÚMERO 23, COLONIA VALLE DE**

**ORO, MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO, CON CLAVE CATASTRAL 160100112030001, POR UNA EXTENSIÓN DE 7,239.58 METROS CUADRADOS, AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA LA OPERACIÓN DEL “CENTRO REGIONAL DE DESARROLLO HUMANO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES “CONSUELO MARTÍNEZ DE GÓMEZ” (CENTRO GERONTOLÓGICO DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO).**

—**Presidente:** Continuando con el desarrollo de la presente sesión y en desahogo del siguiente punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen de la «Iniciativa de Decreto, por el cual se autoriza otorgar en comodato por 30 años, una fracción del predio ubicado en calle 5 Poniente número 23, colonia Valle de Oro, municipio de San Juan del Río, Querétaro, con clave catastral 160100112030001, por una extensión de 7,239.58 metros cuadrados, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, para la operación del “Centro Regional de Desarrollo Humano para Personas Adultas Mayores “Consuelo Martínez de Gómez” (Centro Gerontológico de San Juan del Río, Querétaro).

Toda vez que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, dada su publicación en la Gaceta Legislativa, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V, de la ley orgánica en cita, solicito a la diputada segunda secretaria lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello presidente, y doy cuenta de la presencia del diputado Juan José Jiménez. Diputadas y diputados, está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaria... Se informa a la presidencia que no hay oradoras ni oradores.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someter a votación nominal y en un solo acto el dictamen de referencia y registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello, presidente.

Albellán Hernández Yasmín	En contra
Ángeles Herrera Luis Gerardo	A favor
Arellano Dorado Maricruz	A favor
Correa Sada Enrique Antonio	Inaudible
Galicia Castañón Alejandrina Verónica	A favor
Garfias Alcántara Germain	A favor
Guevara Moreno Juan,	A favor
Jiménez Yáñez Juan José	A favor
Juárez Montes Graciela	A favor
López Birlain Ana Paola	A favor
Moran Ocampo Mariela del Rosario, la de la voz	A favor
Orihuela Gómez Christian	A favor
Pozo Cabrera Manuel	A favor
Salazar Pérez Liz Selene	A favor
Salgado Márquez Martha Daniela	A favor
Sinacio Leyva Armando	A favor
Tovar Saavedra Laura Andrea	En contra

Ventura Rendón Dulce Imelda	A favor
Zapata Guerrero Luis Antonio	A favor

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 17 votos a favor, 2 votos en contra y cero abstenciones.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. Atendiendo a la votación emitida, y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito, expídase el proyecto de decreto correspondiente, y tórnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento. Hecho que sea remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

### 2.7 ASUNTOS GENERALES.

—**Presidente:** Encontrándonos en el punto de asuntos generales, solicito a quien desee participar sirva inscribir con la diputada segunda secretaria, señalando el tema que habrá de abordar.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados, quien desee hacer uso de la palabra, sírvase anotarse en esta secretaría. Se le informa a la presidencia que no hay oradoras ni oradores.

### 3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. No habiendo otro asunto por tratar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126 fracción VII, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria elaborare el acta correspondiente a esta sesión, levantándose la presente siendo las 09 horas con 37 minutos del día de su inicio. Muchas gracias a todas y a todos, nos vemos en un ratito para la sesión solemne.